	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ - GRUPO ACADÉMICO – SECCIÓN RECURSOS EDUCATIVOS-BIBLIOTECA

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 04. Año: 2023

CONTRATO N°. 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023

CONTRATISTA: Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca

VALOR DEL CONTRATO: $ 33.600.000

FORMA DE PAGO: PAC MAYO 2023

Nota: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA: Día 06. Mes 03. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA (RUAV), PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ".

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____ **N/A** _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 06 DE MARZO 2023 hasta el 31 DE DICIEMBRE 2023 (300 DIAS)

Porcentaje Avance en tiempo: 10%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 10 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ___X_____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

En mi condición de supervisor, se solicitó los documentos para el pago del contrato que tiene PAC mayo y que debe ser entregados estos documentos a más tardar el día 05 de abril del 2023, pero a la fecha el contratista no ha entregado tales documentos y manifiesta que hasta el día 13 de abril del 2023 los puede entregar la factura, dado que no se ha reunido la asamblea para generar la factura, esta situación se evidencia en los correos electrónicos que se adjuntan al presente informe

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Servicio	ACTIVIDAD
Salas Virtuales	Acceso a la comunidad académica a salas virtuales donde se deben poder organizar reuniones de hasta 50 participantes, interactuando como si estuvieran en un mismo lugar, con una conexión de alta calidad.
Streaming	Acceso a Transmisión de Eventos, conferencias y clases en tiempo real y de manera masiva. Se debe garantizar un link específico que permita compartir información con instituciones a nivel mundial. La administración de este servicio (creación de salas, transmisiones online) debe ser autónomo de la EMAVI. Las grabaciones de todos los eventos trasmitidos deberán ser colgados por defecto en la nube y en el equipo transmisor lo determinado y configurado por el software de trasmisión Live Producer.
Préstamo interbibliotecario	Disponibilidad de Material bibliográfico en cualquiera de las instituciones que conforman la red, sin ningún tipo de restricción. Bases de datos y libros físicos.
Google	Los servicios de Google se deben garantizar por medio del canal de datos y no por el internet comercial.
Cursos, talleres y capacitaciones exclusivos	Garantizar el acceso regional (Valle del Cauca) a las instituciones que permitan fortalecer los semilleros de investigación y recursos físicos para el ejercicio y beneficio de la comunidad académica de la EMAVI y de la región.
IP	Tener un pull mínimo de 12 direcciones IP públicas para el manejo de los servidores aplicaciones WEB.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

_____:_____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEBEN CUMPLIR CON:

Servicio	ACTIVIDAD
Salas Virtuales	Acceso a la comunidad académica a salas virtuales donde se deben poder organizar reuniones de hasta 50 participantes, interactuando como si estuvieran en un mismo lugar, con una conexión de alta calidad.
Streaming	Acceso a Transmisión de Eventos, conferencias y clases en tiempo real y de manera masiva. Se debe garantizar un link específico que permita compartir información con instituciones a nivel mundial. La administración de este servicio (creación de salas, transmisiones online) debe ser autónomo de la EMAVI. Las grabaciones de todos los eventos trasmitidos deberán ser colgados por defecto en la nube y en el equipo transmisor lo determinado y configurado por el software de trasmisión Live Producer.
Préstamo interbibliotecario	Disponibilidad de Material bibliográfico en cualquiera de las instituciones que conforman la red, sin ningún tipo de restricción. Bases de datos y libros físicos.
Google	Los servicios de Google se deben garantizar por medio del canal de datos y no por el internet comercial.
Cursos, talleres y capacitaciones exclusivos	Garantizar el acceso regional (Valle del Cauca) a las instituciones que permitan fortalecer los semilleros de investigación y recursos físicos para el ejercicio y beneficio de la comunidad académica de la EMAVI y de la región.

IP	Tener un pull mínimo de 12 direcciones IP públicas para el manejo de los servidores aplicaciones WEB.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TE. JECSER YESSID GRAJALES CASTAÑEDA

FIRMA: Jecser Grajales

C.C. No. 1.114.120.919

DEPENDENCIA: GRUAC – EMAVI -FAC

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023: TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023

El vie, 31 mar 2023 a las 13:44, TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda (<JECSER.GRAJALES@emavi.edu.co>) escribió:

Buenas tardes señora Ana Virginia Quintero Quintero - Representante legal de la Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca.

Respetuosamente me permito solicitar y según lo tratado telefónicamente los documentos para el pago del contrato 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023.

Por favor tener en cuenta que la Escuela Militar de Aviación para gestionar el pago debe solicitar los recursos económicos para pagos de contrato es con 02 meses de antelación, dado que en el contrato se estableció el mes de mayo como pago, solo reciben hasta los tres primeros días de abril 2023 los documentos para pago.

Si no es posible entregar esos documentos, solicito allegar una solicitud para postergar el pago y realizar un modificatorio al contrato.

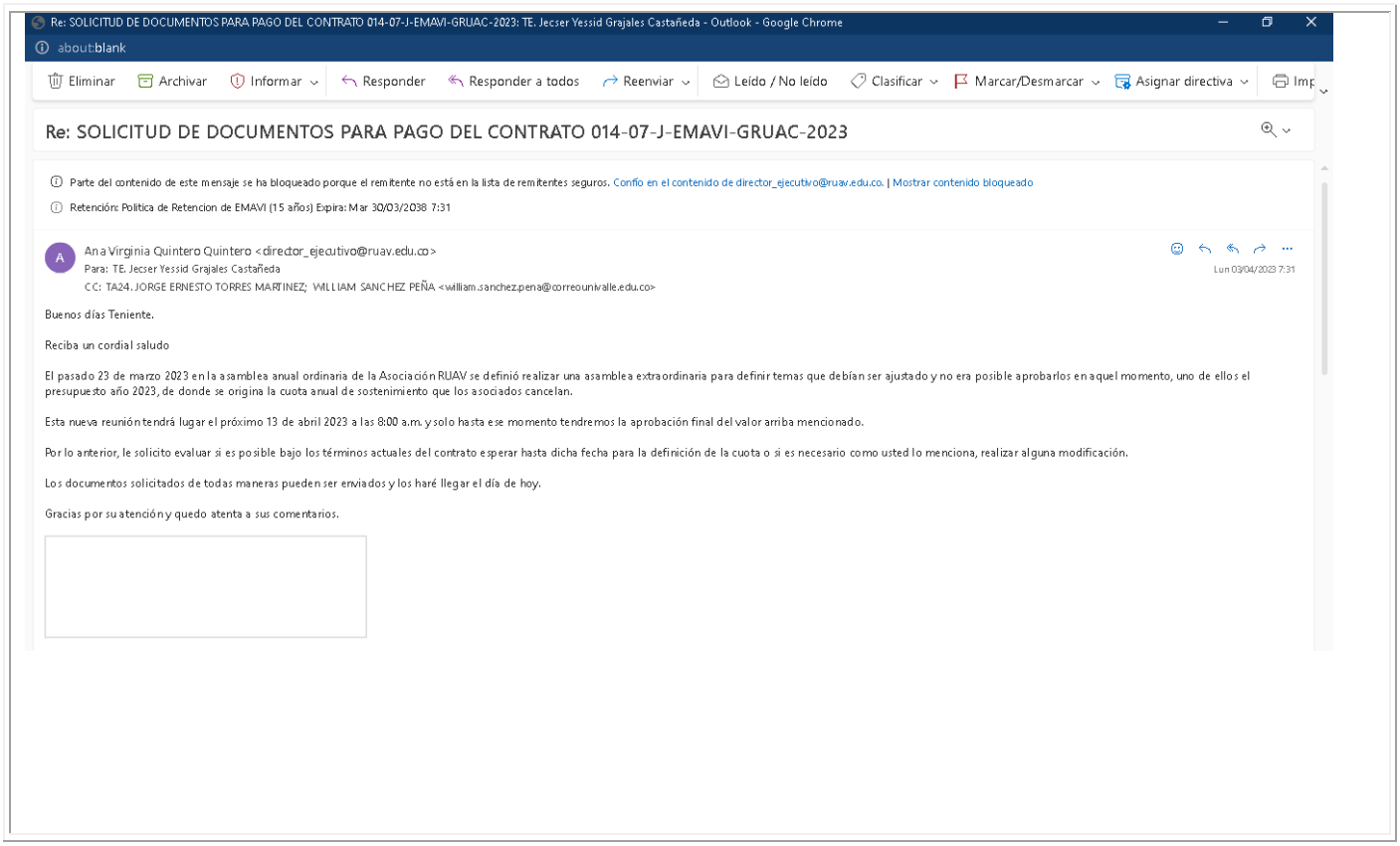
Asímismo, si los valores del contrato van a cambiar, se debe realizar un modificatorio del pago. en lo posible que no supere el valor del contrato ya que se tendría que evaluar si es posible.

Le agradezco enviar los documentos lo antes posible, gracias.

Contrato No.	No.014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023
Objeto:	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA (RUAV), PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ".
Contratista	Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca
Valor	33.600.000,00
Fecha de Ejecución:	31/12/2023

cordialmente,

Teniente Jecser Yessid Grajales Castañeda
Jefe Sección Recursos Educativos y sistemas.
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"



Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023: TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva | Imp

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de director_ejecutivo@ruav.edu.co. | Mostrar contenido bloqueado

Retención: Politica de Retencion de EMAVI (15 años) Expira: Mar 30/03/2038 7:31

A Ana Virginia Quintero Quintero <director_ejecutivo@ruav.edu.co>

Para: TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda

CC: TA24. JORGE ERNESTO TORRES MARTINEZ; WILLIAM SANCHEZ PEÑA <william.sanchez.pena@correounivalle.edu.co>

Lun 03/04/2023 7:31

Buenos días Teniente.

Reciba un cordial saludo

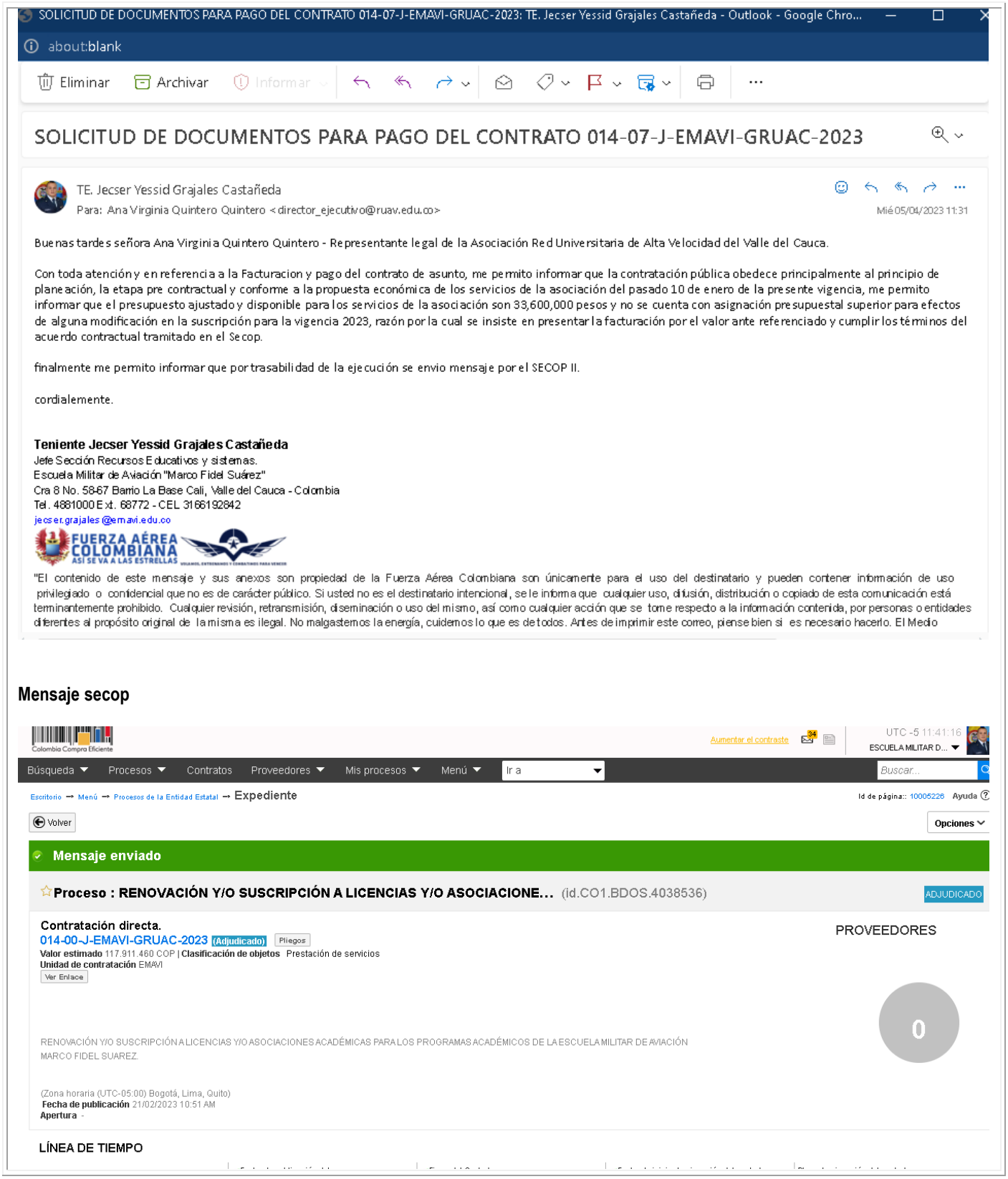
El pasado 23 de marzo 2023 en la asamblea anual ordinaria de la Asociación RUAV se definió realizar una asamblea extraordinaria para definir temas que debían ser ajustado y no era posible aprobarlos en aquel momento, uno de ellos el presupuesto año 2023, de donde se origina la cuota anual de sostenimiento que los asociados cancelan.

Esta nueva reunión tendrá lugar el próximo 13 de abril 2023 a las 8:00 a.m. y solo hasta ese momento tendremos la aprobación final del valor arriba mencionado.

Por lo anterior, le solicito evaluar si es posible bajo los términos actuales del contrato esperar hasta dicha fecha para la definición de la cuota o si es necesario como usted lo menciona, realizar alguna modificación.

Los documentos solicitados de todas maneras pueden ser enviados y los haré llegar el día de hoy.

Gracias por su atención y quedo atenta a sus comentarios.



SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023: TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda - Outlook - Google Chro...

about:blank

Eliminar Archivar Informar ...

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DEL CONTRATO 014-07-J-EMAVI-GRUAC-2023

TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda
Para: Ana Virginia Quintero Quintero <director_ejecutivo@ruav.edu.co>
Mié 05/04/2023 11:31

Buenas tardes señora Ana Virginia Quintero Quintero - Representante legal de la Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca.

Con toda atención y en referencia a la Facturacion y pago del contrato de asunto, me permito informar que la contratación pública obedece principalmente al principio de planeación, la etapa pre contractual y conforme a la propuesta económica de los servicios de la asociación del pasado 10 de enero de la presente vigencia, me permito informar que el presupuesto ajustado y disponible para los servicios de la asociación son 33,600,000 pesos y no se cuenta con asignación presupuestal superior para efectos de alguna modificación en la suscripción para la vigencia 2023, razón por la cual se insiste en presentar la facturación por el valor ante referenciado y cumplir los términos del acuerdo contractual tramitado en el Secop.

finalmente me permito informar que por trasabilidad de la ejecución se envio mensaje por el SECOP II.

cordialemente.

Teniente Jecser Yessid Grajales Castañeda
Jefe Sección Recursos Educativos y sistemas.
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Cra 8 No. 58-67 Barrio La Base Cali, Valle del Cauca - Colombia
Tel. 4881000 Ext. 68772 - CEL 3166192842
jecser.grajales@emavi.edu.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos. Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio

Mensaje secop

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 34 UTC -5 11:41:16 ESCUELA MILITAR D...

Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ir a Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Id de página:: 10005226 Ayuda

Volver Opciones

Mensaje enviado

Proceso : RENOVACIÓN Y/O SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS Y/O ASOCIACIONE... (id.CO1.BDOS.4038536) ADJUDICADO

Contratación directa.
014-00-J-EMAVI-GRUAC-2023 (Adjudicado) Pliegos
Valor estimado 117.911.460 COP | **Clasificación de objetos** Prestación de servicios
Unidad de contratación EMAVI
Ver Enlace

PROVEEDORES

0

RENOVACIÓN Y/O SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS Y/O ASOCIACIONES ACADÉMICAS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación 21/02/2023 10:51 AM
Apertura -

LÍNEA DE TIEMPO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**02**
		VIGENCIA:	**27/09/2022**

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		Publicada la Resolución 001 en el SECOP
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		Esta perfeccionado y publicado
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas.	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		Publicada
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**N/A**		Aun no se a tramitado el pago
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		Este es el primer informe
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		Actualmente se está esperando el plazo máximo para presentar facturación, de lo contrario se procederá con el tema de reporte
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			NO HA FINALIZADO EL CONTRATO.